



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7045

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NO. 27-2016

Sesión Ordinaria No. 27 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día lunes 31 de octubre del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos con la **Asistencia de los regidores**: Luis Alberto Carvajal Rojas, quien preside, Luis Eduardo Sánchez, Dayana Ulate Murillo, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos. **Los regidores suplentes**: Ana Patricia Monge, Yeiner Loria Segura, Oscar Lorenzo Barrantes Víquez, Francisco Arias S., Jenny Céspedes Ramos. **Los síndicos propietarios**: Luis Alberto Salazar Salazar, Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro Chaves, Alina Mora Jiménez, Miguel Fernández Solórzano y Marvin Vargas Carvajal. **Los síndicos suplentes**: Jacqueline Sánchez Acosta, Gabriela Córdoba Solís, Mauricio Rodríguez y Beatriz Ramírez. La secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes: Las Síndicas Suplentes**: Dayana Soto Villalobos, Carla Araya Rodríguez.

APROBACION DEL ORDEN DIA

ARTÍCULO I

Orden del Día

II. Audiencias y Juramentaciones

Se recibe la visita de la señora Karen Fonseca. Asuntos: Varios.

III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 26-2016.

IV. Lectura de Correspondencia

V. Asuntos de Trámite Urgente

VI. Dictámenes de Comisión

VII. Mociones de los señores Regidores

VIII. Mociones del Señor Alcalde

ARTÍCULO II

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

B. La señora Karen Fonseca, informo que no podría asistir.

ARTÍCULO III



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7046

1 **REVISION Y APROBACION DE ACTAS**

2 Observaciones al acta ordinaria 26-2016.

3 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Para que conste en el acta
4 que revisando el material con el que se redacta el acta 25-2016, en la grabación se
5 escucha que se hizo una moción para alterar el orden del día, donde se aprobó
6 nombrar a Maulin Rojas Rojas como Secretaria Ad Hoc y donde se dispensaba de
7 trámite de comisión la moción que todos aprobamos, pero no quedo en el acta
8 anterior, para que quede registrado que se aclara que si se tomó el trámite legal
9 correspondiente.

10 No hay observaciones al acta por lo que se aprueba y firma el acta leída.

11 **ARTICULO IV**

12 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

13 **A.** Se recibe oficio OAMSB-558-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
14 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita "En el marco del aumento
15 salarial suministrado por el Banco Central en el Índice de Precios al Consumidor para
16 el primer semestre del año 2016, me permito solicitar la aprobación del 0.01% para
17 los funcionarios (as) municipales, el cual debe hacerse retroactivo a partir del 1 de
18 junio a la actualidad".

19 **El presidente del Concejo Luis Alberto Carvajal:** Este incremento del 0.01% son 10
20 colones por cada cien mil, hay que recordar dos aspectos y es que hablando con
21 Daniela es que es algo de Ley y se basaron en el IPC, es risible, pero tienen que
22 hacerlo, tomar en cuenta la posibilidad de que el próximo aumento se sienta, que sea
23 algo más significativo, pero hay que recordar que en los próximos días va iniciar el
24 CICAP y nos va ayudar con la tabla salarial, tal vez para la próxima será un mejor
25 aumento.

26 **El regidor Francisco Salas:** En parte si hay que aprobarlo, pero deberían darse
27 cuenta que si hacemos crecer esta municipalidad ellos recibirían ese aumento que
28 tanto han esperado y que ojala tomen esto que dice usted es risible para que tomen
29 conciencia y nos dediquemos a ver si levantamos esto por el bien de ellos y de todo el
30 cantón.



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7047

1 **ACUERDO No. 466-2016**

2 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
3 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
4 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
5 **solicitud de aumento salarial que realiza la Administración Municipal.**

6 **ACUERDO No. 467-2016**

7 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
8 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
9 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la solicitud de aumento de un 0.01%**
10 **que realiza la Administración Municipal para los funcionarios municipales.**

11 **B.** Se recibe oficio OAMSB-559-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
12 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “para su revisión y respectiva
13 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria 23-2016, la
14 cual se detalla a continuación. Disminuye la cuenta Sumas libres sin asignación
15 presupuestaria 5-02-01-9-02-01 en ¢13.000.000 y aumenta Equipo de transporte 5-02-
16 01-5-01-02 en ¢13.000.000. Se da contenido económico a la cuenta “*equipo de*
17 *transporte*” *para la actividad de Aseo de Vías y Sitios Públicos, debido a que esta área*
18 *no cuenta con vehículo y es necesario para la realización de las diferentes labores de*
19 *la misma.* Disminuye la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria 5-02-02-9-
20 02-01 en ¢11.000.000 y aumenta la cuenta Equipo de Transporte 5-02-02-5-01-02 en
21 ¢11.000.000 “*Se da contenido económico a la cuenta “Equipo de Transporte” para la*
22 *actividad de Recolección de Basura, debido a que esta área no cuenta con vehículo y*
23 *es necesario para la realización de las inspecciones obligatorias que deben darse al*
24 *servicio de recolección de residuos, realizando por la empresa contratada para tal fin.*
25 Se disminuye la cuenta Otros Servicios de Gestión y apoyo 5-03-06-01-1-04-99 en
26 ¢1.100.000 y aumenta la cuenta Servicios de ingeniería 5-03-06-01-1-04-03 en
27 ¢1.100.000 “*Se da contenido económico a la cuenta “Servicios de Ingeniería” para la*
28 *contratación de un profesional en topografía para el Departamento de Catastro quien*
29 *realizará labores de levantamiento del mapa catastral, por solicitud de la Ing. Cinthia*
30 *Castro Ramírez.*



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7048

1 **ACUERDO No. 468-2016**

2 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
3 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
4 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
5 **modificación presupuestaria 23-2016.**

6 Se somete a discusión.

7 **El señor Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Para aclarar, la vez pasada comentamos
8 que desde junio de este año se había aprobado un reglamento para la recolección de
9 productos no tradicionales, no valorizables, si compramos lo que dice la Ley no
10 podemos, tendríamos que comprar un vehículo de cincuenta millones y bolsas para los
11 contribuyentes, en este momento hay una persona en la Gestión Ambiental pero ella
12 para ir de un lugar a otro y hacer las inspecciones tiene que tomar los vehículos de la
13 Administración y esto no se debe hacer, por lo que sugerimos que para ella y para el
14 inspector que viene a medio tiempo que tuviera un vehículo para trasladarse por eso el
15 monto de trece millones para el área de Gestión Ambiental.

16 **ACUERDO No. 469-2016**

17 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
18 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
19 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 23-2016**
20 **para dar contenido presupuestario a las cuentas Equipo de transporte 5-02-01-5-**
21 **01-02 en ¢13.000.000, para la compra de vehículo, Equipo de Transporte 5-02-02-**
22 **5-01-02 en ¢11.000.000, para inspecciones al servicio de recolección de basura,**
23 **Servicios de ingeniería 5-03-06-01-1-04-03 en ¢1.100.000, para la contratación de**
24 **profesional en el Departamento de Catastro para realizar levantamiento catastral,**
25 **disminuyendo las cuentas Sumas libres sin asignación presupuestaria 5-02-01-9-**
26 **02-01 en ¢13.000.000, Sumas libres sin asignación presupuestaria 5-02-02-9-02-**
27 **01 en ¢11.000.000, Otros Servicios de Gestión y apoyo 5-03-06-01-1-04-99 en**
28 **¢1.100.000 respectivamente.**

29 **C.** Se recibe oficio OAMSB-561-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
30 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita "para su revisión y respectiva



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7049

1 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria 24-2016, la
2 cual se detalla a continuación. Disminuyen las cuentas Maquinaria y Equipo Diverso 5-
3 03-05-02-5-01-99 en ¢10.000.000 y la cuenta Instalaciones 5-03-05-01-5-02-07 en
4 ¢14.000.000, aumentado las cuentas Materiales y Productos Minerales y Asfálticos 5-
5 03-05-02-2-03-02 en ¢10.000.000, Otros Materiales y Productos de uso en la
6 Construcción 5-02-06-2-03-99 en ¢2.000.000 y Materiales y Productos de Plástico 5-
7 02-06-2-03-06 en ¢12.000.000. Se da contenido económico a las cuentas
8 anteriormente indicadas, debido a la necesidad de adquirir suficientes materiales para
9 hacerle frente a los diversos proyectos que tiene el Acueducto Municipal, tales como la
10 captación de la Naciente La Amapola, construcción de cajas de registro para la
11 colocación de llaves en diversos sectores del cantón, ya que las mismas se
12 encuentran sin protección y son manipuladas por los vecinos. Asimismo, para la
13 reparación de aceras y entradas de viviendas que son dañadas al realizar las
14 reparaciones de las fugas.

15 **ACUERDO No. 470-2016**

16 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
17 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
18 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
19 **modificación presupuestaria 24-2016.**

20 Se somete a discusión.

21 **El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** Esto es para inyectar fondos a varias
22 cuentas entre ellas, compra de materiales, reconstrucción de aceras, el asfalto para
23 aquellas calles que se rompen para reparar.

24 **El regidor Francisco Salas:** Ojala Suyin ponga ese Departamento a trabajar, se le
25 está dando la herramienta.

26 **ACUERDO No. 471-2016**

27 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
28 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
29 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 24-2016**
30 **para dar contenido presupuestario a las cuentas Materiales y Productos**



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7050

1 **Minerales y Asfálticos 5-03-05-02-2-03-02 en ¢10.000.000, Otros Materiales y**
2 **Productos de uso en la Construcción 5-02-06-2-03-99 en ¢2.000.000 y Materiales**
3 **y Productos de Plástico 5-02-06-2-03-06 en ¢12.000.000. Disminuyendo las**
4 **cuentas Maquinaria y Equipo Diverso 5-03-05-02-5-01-99 en ¢10.000.000 y la**
5 **cuenta Instalaciones 5-03-05-01-5-02-07 en ¢14.000.000, lo anterior debido a la**
6 **necesidad de adquirir suficientes materiales para hacerle frente a los diversos**
7 **proyectos que tiene el Acueducto Municipal, tales como la captación de la**
8 **Naciente La Amapola, construcción de cajas de registro para la colocación de**
9 **llaves en diversos sectores del cantón, ya que las mismas se encuentran sin**
10 **protección y son manipuladas por los vecinos. Asimismo, para la reparación de**
11 **aceras y entradas de viviendas que son dañadas al realizar las reparaciones de**
12 **las fugas.**

13 **D.** Se recibe Oficio OAMSB-562-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
14 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Para su revisión y respectiva
15 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestos N° 25-2016,
16 la cual se detalla a continuación: Disminuye la cuenta Dietas 5-01-01-0-02-05 ¢
17 6,210,000 y aumentan las cuentas Suplencias 5-01-01-0-01-05 ¢600,000, Información
18 5-01-01-1-03-01 ¢2,000,000, Impresión, Encuadernación y Otros 5-01-01-1-03-03 ¢
19 1,500,000, Viáticos 5-01-01-1-05-02 ¢150,000, Actividades de Capacitación 5-01-01-
20 1-07-01 ¢1,000,000, Alimentos y Bebidas 5-01-01-1-2-02-03 ¢150,000 y
21 Prestaciones Legales 5-01-01-6-01-02 ¢ 810,000. Se da contenido económico a las
22 cuentas anteriormente indicadas, justificadas de la siguiente manera: Suplencias: Se
23 refuerza para cubrir las plazas de Proveedor y Cajero durante los meses de noviembre
24 y diciembre 2016. Información: Se refuerza para cubrir el costo de la publicación de
25 reglamentos municipales pendiente. Impresión. Encuadernación y Otros: Se refuerza
26 para cubrir el costo de la confección de sellos a utilizarse en todos los departamentos
27 municipales, debido a la nueva ley de no presentación de copia de cédulas de
28 identidad. Viáticos: Se da contenido debido a que la misma se encuentra sin recursos
29 disponibles. Actividades de capacitación: Se refuerza con el fin de capacitar a la
30 Comisión de Control Interno para la implementación del mismo en la institución.



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7051

1 Alimentos y Bebidos: Se da contenido debido a que la misma se encuentra sin
2 recursos disponibles. Prestaciones Legales: Se da contenido para cancelar las
3 prestaciones legales del Lic. Luis Venegas Pérez y de la Sra. Laura Mora Ugalde,
4 según el cálculo presentado con el oficio DRHMSB-135-2016 de Recursos Humanos”

5 **ACUERDO No. 472-2016**

6 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
7 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
8 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
9 **modificación presupuestaria 25-2016.**

10 Se somete a discusión.

11 **ACUERDO No. 473-2016**

12 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
13 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
14 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 25-2016**
15 **para dar contenido presupuestario a las cuentas Suplencias 5-01-01-0-01-05**
16 **¢600,000, Información 5-01-01-1-03-01 ¢2,000,000, Impresión, Encuadernación y**
17 **Otros 5-01-01-1-03-03 ¢ 1,500,000, Viáticos 5-01-01-1-05-02 ¢150,000,**
18 **Actividades de Capacitación 5-01-01-1-07-01 ¢1,000,000, Alimentos y Bebidas 5-**
19 **01-01-1-2-02-03 ¢150,000 y Prestaciones Legales 5-01-01-6-01-02 ¢ 810,000 y**
20 **disminuye la cuenta Dietas 5-01-01-0-02-05 en ¢6.210.000.00.**

21 **E.** Se recibe oficio OAMSB-582-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
22 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Para su revisión y respectiva
23 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N° 26-2016,
24 con el fin de agregar contenido económico a la cuenta **INDEMNIZACIONES** de la
25 Actividad **"Recolección de Basura"** para realizar parte del pago por concepto de
26 reajuste de precios, a la empresa WPP Continental de Costa Rica S.A.. Disminuye la
27 cuenta Sumas Libres sin asignación presupuestaria 5-02-02-09-02-01 en ¢19.500.000
28 y aumenta la cuenta Indemnizaciones 5-02-02-6-06-01 en ¢19.500.000.

29 **ACUERDO No. 474-2016**

30 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7052

1 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
2 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
3 **modificación presupuestaria 26-2016.**

4 Se somete a discusión.

5 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Conocíamos que la WPP
6 pretendía un monto de poco más de 30 millones de un retroactivo.

7 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Este asunto de la WPP, nos dijo que está
8 haciendo un ajuste de hace tres años dicen que no lo había hecho, yo hable con la
9 Gerente porque ahora como hacíamos nosotros para cobrar a la gente tres años para
10 atrás y para nosotros es un monto alto, y me dijo que la Ley lo permite y la Contraloría
11 también, el contrato que hizo la Municipalidad está muy mal hecho, perjudica a las dos
12 partes, vamos a reunirnos para hacer un adendum porque todavía falta un año y
13 queremos mejorarlo y poder ir haciendo los ajustes en tiempo. No hemos ajustado
14 tarifas y en este momento nos está dejando déficit.

15 **ACUERDO No. 475-2016**

16 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
17 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
18 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 26-2016**
19 **para dar contenido presupuestario a la cuenta Indemnizaciones 5-02-02-6-06-01**
20 **en ¢19.500.000, disminuyendo la cuenta Sumas Libres sin asignación**
21 **presupuestaria 5-02-02-09-02-01 en ¢19.500.000.**

22 **F.** Se recibe oficio OAMSB-583-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
23 Arias, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita "Para su revisión y respectiva
24 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N° 27-2016,
25 con el fin de reforzar la cuenta **Reintegros y Devoluciones** para cubrir los últimos dos
26 meses del año 2016. Disminuye la cuenta Indemnizaciones 5-01-04-6-06-01 en
27 ¢1.000.000 y aumenta la cuenta Reintegros y devoluciones 5-01-04-6-06-02 en
28 ¢1.000.000".

29 **ACUERDO No. 476-2016**

30 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7053

1 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
2 acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la
3 modificación presupuestaria 27-2016.

4 Se somete a discusión.

5 **ACUERDO No. 477-2016**

6 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez
7 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
8 acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 27-2016
9 para dar contenido presupuestario a la cuenta Reintegros y Devoluciones 5-01-
10 04-6-06-02 en ₡1.000.000 y disminuye la cuenta Indemnizaciones 5-01-04-6-06-01
11 en ₡1.000.000.

12 G. Se recibe oficio CTE-218-2016 firmado por la señora Silma Elisa Bolaños, Jefa de
13 Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la
14 Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita "La Comisión
15 Permanente Especial de Ciencia Tecnología y que tiene en estudio el proyecto de ley:
16 **"LEY PARA CREAR EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE**
17 **5 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS"**, expediente legislativo N° 19.891 en
18 sesión N° 7 de este órgano, aprobó la siguiente moción: **Para que el expediente N°**
19 **19.891 "REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 4788, LEY PARA CREAR EL**
20 **MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 5 DE JULIO DE 1971 Y**
21 **SUS REFORMAS"** De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la
22 Asamblea Legislativa, me permito informarle que, a partir del recibo de este oficio, esta
23 normativa concede a la persona o ente consultado, ocho días hábiles para remitir su
24 respuesta, de no ser así, se asumirá su total conformidad. Cualquier información que
25 pueda requerir sobre el particular, se le podrá brindar en la Secretaría de la Comisión
26 en los teléfonos 2243-2422, 2243-2423. Así mismo, a su disposición se encuentra el
27 correo electrónico comisión- economicos@asamblea.go.cr."

28 **ACUERDO No. 478-2016**

29 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez
30 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7054

1 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
2 **la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de estudio del expediente**
3 **legislativo No. 19.891 "REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 4788, LEY PARA**
4 **CREAR EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 5 DE JULIO**
5 **DE 1971 Y SUS REFORMAS".**

6 **H.** Se recibe oficio AGRO-131-2016 firmado por la señora Hannia Duran, Jefe de Área
7 de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la
8 Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en el que solicitan “Para lo que
9 corresponda y con instrucciones del señor Diputado Johnny Leiva Badilla, Presidente
10 de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, ¿es
11 comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución
12 sobre el proyecto: LEY MARCO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y
13 DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL", expediente No. 20.076,
14 publicado en el Alcance No. 200 a La Gaceta No. 185 de 27 de setiembre de 2016, del
15 que les remito una copia. Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en
16 el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la
17 Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá
18 por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto”.

19 **ACUERDO No. 479-2016**

20 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
21 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
22 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
23 **la Comisión de Asuntos Jurídicos, la solicitud de criterio que realiza la Comisión**
24 **Permanente de Asuntos Agropecuarios sobre el proyecto “LEY MARCO DEL**
25 **DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**
26 **Y NUTRICIONAL", expediente 20.076.**

27 **I.** Se recibe Oficio 089-2016 CCDRSBH firmado por el presidente del Comité Cantonal
28 de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, dirigido al Concejo Municipal en el que
29 informan “mediante la presente les hacemos entrega lo referido al Plan Operativo
30 Anual 2017, El Plan de Trabajo 2017 y El Presupuesto Ordinario para el Período 2017



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7055

1 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara de Heredia”.

2 **ACUERDO No. 480-2016**

3 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
4 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
5 **recibido y conocido el Presupuesto Ordinario 2017, Plan Operativo Anual 2017 y**
6 **el Plan de Trabajo 2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa**
7 **Bárbara.**

8 **J.** Se recibe oficio OAMSB-590-16 firmado por el señor Héctor Arias, Alcalde
9 Municipal, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Respetuosamente me
10 permito solicitarles la devolución del Cartel de la Compra Directa N° 2016CD-
11 000069-CL, ***"Compra e Instalación de 200 hidrómetros para el Acueducto***
12 ***Municipal"***, ya que se va a modificar dicha compra”.

13 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** La Administración nos
14 pide sacar esta licitación porque no son 200 hidrómetros son 400 y es solamente
15 compra.

16 **ACUERDO No. 481-2016**

17 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
18 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
19 **acuerdan, por votación unánime, retirar de la Comisión de Hacienda y**
20 **Presupuesto el cartel de Compra Directa No. 2016CD-000069CL “Compra e**
21 **instalación de 200 hidrómetros para el Acueducto Municipal”, enviado a dicha**
22 **Comisión mediante el acuerdo 391-2016.**

23 **ACUERDO No. 482-2016**

24 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
25 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
26 **acuerdan, por votación unánime, y a solicitud de la Administración Municipal**
27 **mediante oficio OAMSB-590-16 devolver el expediente de la Compra Directa No.**
28 **2016CD-000069CL “Compra e instalación de 200 hidrómetros para el Acueducto**
29 **Municipal”.**

30 **K.** Se reciben los oficios OAMSB-557-16, 584-16 y 558-16 firmados por el señor



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7056

1 Héctor Arias, Alcalde Municipal, dirigidos a la señora Shirley Morales Cascante, Carlos
2 Valerio y Jesús Rodríguez, respectivamente con copia al Concejo Municipal en el que
3 solicita "Señora Shirley Morales: Conforme a su solicitud y presentación del proyecto
4 en mención, se le indica que fue estudiado y discutido en reunión de Comité Técnico
5 del pasado 19 de octubre de 2016, en la cual los departamentos tanto de Ingeniería
6 como de Catastro, indican que fundamentados en el Decreto Ejecutivo N° 25902
7 MIVAH-MP-MINAE, Artículo 4, el cual regula los usos de suelo posibles en el cantón y
8 dado que el terreno es de uso agrícola y el acceso no es público, sino servidumbre
9 también agrícola, no es posible autorizar lo solicitado. Este caso fue ampliamente
10 discutido y analizado, sin embargo de acuerdo con la mencionada legislación vigente
11 se rechaza la solicitud, por no contar La propiedad con las condiciones necesarias,
12 según los requerimientos establecidos por el citado decreto" "Señor Carlos Valerio. En
13 respuesta a su nota del 13 de octubre dirigida al Concejo Municipal sobre el caso de
14 Barrio La Unión, usted ha faltado a la verdad al afirmar que la Administración no ha
15 gestionado ningún tipo de reunión entre las partes afectadas, tanto para los que
16 apoyan el proyecto como para los que se oponen, siendo usted uno de los
17 interesados. El día miércoles 5 de octubre, a las 8:00 a.m. se les convocó a una
18 reunión para conversar y conocer los puntos entre las partes y ustedes se opusieron al
19 diálogo, teniendo como consecuencia el aplazar aún más el proyecto ya establecido
20 por la Unidad Técnica de Gestión Vial. La administración lo único que quiere es
21 escuchar, dialogar y por supuesto llegar a tomar decisiones saludables para el Banco
22 La Unión y sus residentes, por lo que consideramos importante coordinar una nueva
23 reunión para poder escucharlos y analizar cada una de las partes, con el fin de no
24 tomar decisiones unilaterales, caso extremo al que no deseamos llegar" "Señor José
25 Rodríguez. Con respecto a la nota enviada el día 21 de octubre a este Despacho,
26 sobre el avalúo de finca plano catastro H-1111091-2006 inscrito en folio real 4-
27 00065655-000, 4-00085657-000, 4-00085659-000 a nombre de AGBENYAGA
28 Sociedad Anónima, me permito informarle que al Ing. Luis Murillo Álvarez, Perito
29 Valuador de esta Municipalidad, se le solicitó la ayuda y él brindo una respuesta
30 verbal, en la que decía que únicamente puede realizar valoraciones tributarias y no



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7057

1 valoraciones comerciales a una Asociación de Desarrollo Integral (ADI), en este caso
2 la de San Juan. Por lo anterior, la administración se dio a la tarea de buscar a la
3 Ingeniera Topógrafa Ana Gabriela Araya González, quién de manera muy amable
4 donó el avalúo de esta finca”.

5 **ACUERDO No. 483-2016**

6 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
7 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
8 **recibidos y conocidos los oficios OAMSB-557-16, 584-16 y 558-16 de la**
9 **Administración Municipal con los que se da respuestas a las solicitudes de los**
10 **señores Shirley Morales, Carlos Valerio y Jesús Rodríguez, respectivamente.**

11 **L.** Se recibe oficio OAMSB-579-16 firmado por el señor Héctor Arias, Alcalde
12 Municipal, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “En el marco del **Festival**
13 **Navideño** que organiza la Municipalidad de Santa Bárbara cada año, es gusto para
14 esta Administración invitarlos a participar del desfile que se llevará a cabo el domingo
15 4 de diciembre 2016, a partir de las 5:00 pm, el cual iniciará en el Estadio Garlos
16 Alvarado y finalizará en el Parque Central Aristides Murillo”.

17 **ACUERDO No. 484-2016**

18 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
19 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
20 **recibido y conocido el oficio OAMSB-579-16 con el que la Administración**
21 **Municipal invita al Concejo Municipal a participar en el Desfile Navideño el**
22 **próximo 4 de diciembre de 2016.**

23 **M.** Se recibe nota firmada por la señora Flor Solano Orozco, dirigido al Concejo
24 Municipal en el que solicita “Mi persona Flor Solano Orozco con cédula de identidad
25 105441038 hago constar que mi conyugue Miguel Morales Chacón con cédula de
26 identidad 9062263 sufrió dos paros cardiacos y tuvo que ser intervenido
27 quirúrgicamente en el Hospital Médico para poder practicarle un cateterismo por
28 obstrucción en las vías arteriales, lo que ahora le dificulta trabajar. Desde entonces
29 me he dedicado a la venta de números y venta de garaje para poder así solventar las
30 necesidades de mi hogar. Con mucho respeto solicito un permiso para poder realizar



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7058

1 la venta de garaje en el quiosco. Me comprometo a cuidar del mismo y estará bajo mi
2 absoluta responsabilidad”

3 **El regidor Johnny Ramirez:** Prácticamente no me opongo a nada, pero técnicamente
4 estamos hablando de utilizar el quiosco para hacer una venta, hay miles de
5 necesidades, pero, que el quiosco sea utilizado para vender, podría refir con los
6 mismos patentados, me preocupa un poco que se utilice para vender.

7 **El presidente del Concejo Municipal:** Yo me he opuesto a las ventas en el parque,
8 mantengo esa posición, no es por no ayudarla.

9 **La regidora Dayana Ulate:** Igual, estaríamos abriendo un portillo para estar haciendo
10 ventas en el parque, lastimosamente la situación de la señora es complicada, pero
11 igual hay muchas personas con necesidades, me gustaría mantener una línea porque
12 me parece que no es lo más adecuado.

13 **El presidente del Concejo Municipal:** Si la señora es de Barrio Jesús, que se hable
14 con la Asociacion de Desarrollo o con el Comité de Finanzas de la Barrio Jesús, tal
15 vez para que venda por allá.

16 **El regidor Francisco Salas:** Nadie más solidario que los mismos vecinos, que
17 gestione con las fuerzas vivas del pueblo para que la ayuden.

18 **ACUERDO No. 485-2016**

19 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
20 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
21 **acuerdan, por votación unánime, indicarle a la señora Flor Solano que con**
22 **referencia a su solicitud de préstamo del quiosco para realizar ventas, al ser esta**
23 **una actividad comercial, el Concejo Municipal no puede autorizar el uso del**
24 **mismo para este tipo de actividades.**

25 **N.** Se recibe nota firmada por el señor David Quiros Lara, Unidad 171 Santa Bárbara,
26 Guías y Scout de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Con
27 gusto de saludarles, me dirijo a ustedes para comunicarles de mi interés por realizar
28 un evento en el Parque Arístides Murillo el cual ustedes administran. Por este
29 conducto, le pido de la manera más atenta que me autorice a celebrar un campeonato
30 gratuito juvenil de Fútbol 3 con fecha el día 19 de noviembre del 2016 a las 10 am. El



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7059

1 mismo tiene como fin de estimular la participación juvenil en espacios sanos y de
2 recreo, el cual nos permitirá desarrollar diferentes habilidades en nuestros jóvenes.
3 Sería para mí un honor que ustedes me permitieran hacer uso del área al frente del
4 kiosco, asegurándole un compromiso total de respecto al cuidado del mismo y sin
5 ocasionar ningún problema a la Escuela de Música”

6 **La regidora Dayana Ulate:** Me parece que está disponible el planche arriba por el
7 estadio, el Comité de Deportes hizo actividades ahí y me parece que allá sería más
8 controlada la actividad.

9 **El regidor Johnny Ramirez:** Me parece que la solicitud es completamente diferente a
10 la que hizo la señora, porque es una actividad que desean hacerla más céntrica para
11 que llegue más gente.

12 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** No dice las edades, ellos
13 manejan muchas edades, si podría facilitárseles el que está por el Estadio, aquí está la
14 Escuela de Música los sábados.

15 **El regidor Francisco Salas:** Mi opinión es que hay muchas áreas donde se puede
16 realizar esta actividad.

17 **ACUERDO No. 486-2016**

18 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
19 **Solórzano y Ronald Francisco Salas Campos acuerdan, no aprobar la solicitud**
20 **de uso del planche que esta frente a la Escuela Juan Mora Fernández, que**
21 **realiza el grupo de Scout de Santa Bárbara, para realizar una actividad de fútbol**
22 **tres, dado que los sábados la Escuela de Música tiene clases y por el tipo de**
23 **actividad sería mejor se solicitara el uso de un lugar más apto para la realización**
24 **de las mismas, como el planche que esta por el Estadio de Santa Bárbara.**

25 **Voto negativo del regidor Johnny Ramirez, quien justifica su voto negativo**
26 **indicando que es una actividad deportiva y que posiblemente se desea realizar**
27 **aquí en el centro para tener una mayor convocatoria.**

28 **Ñ.** Se recibe nota firmada por el señor Cristian Morales Ugalde, dirigido al Concejo
29 Municipal en el que solicita “El suscrito Cristian Santiago Morales Ugalde, mayor,
30 casado, con cédula de identidad 2-522-435, con plaza en propiedad por tiempo



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7060

1 indefinido en esta Municipalidad, ejerciendo el puesto de Contador Municipal de todos
2 conocidos y ostentando en este momento suspensión de labores por goce de salario
3 por un "Supuesto Debido Proceso", manifiesto: **PRIMERA PARTE – APELACIÓN.** De
4 la medida cautelar me opongo por lo siguiente: Apelo la medida cautelar provisional en
5 tiempo y en forma ante el ORGANO SUPERIOR de esta Municipalidad, por lo
6 siguiente: 1.- Se desconoce en todos los extremos de la medida cautelar y del debido
7 proceso que se me notificó quién es el actor responsable de ambas situaciones, dicha
8 documentación no tiene sellos ni firmas responsables de personas profesionales que
9 así hagan valer su derecho ante delicado proceso, lo cual; considero como un acto
10 ilógico, poco serio y de una gran responsabilidad penal que acarrea hacia mis
11 perjuicios. 2.- Sin saber quién o cómo, dentro del legajo de notificación y
12 debido proceso iniciado se utilizó papel de la Municipalidad y que no es de la
13 Municipalidad, sin embargo; ninguno de los documentos viene con los sellos del
14 Departamento Legal de la Municipalidad que suponga haría responder por lo que ese
15 firmante debería estar siendo responsable o respaldado por el membrete municipal de
16 esa documentación, habiendo un actor que es él que ha solicitado la tal medida
17 cautelar y es él que ha ordenado que se haya iniciado el proceso ambas peticiones
18 deben estar firmadas por el actor, por el departamento municipal que así lo haya
19 hecho y por el Departamento Legal, de quién dará el paso legal. Cada uno con sus
20 firmas y el sello de su departamento cosa que no existe en este proceso. 3. -
21 Desconociendo quién sea el actor que así lo haya solicitado el mismo se esconde en
22 el grado del anonimato al no firmar y sellar como legalmente se exige en todos los
23 procesos disciplinarios. 4. Me dirijo en este acto al Concejo Municipal quién es el
24 máximo Órgano Ejecutivo de esta Municipalidad y siendo que si con estos papeles
25 irresponsables me han suspendido solo con la firma del señor Luis Alberto Carvajal
26 Rojas más no con el apoyo del Concejo Municipal, que de la cual no tengo noticia se
27 haya apoyado unánimemente al señor Presidente en este disparate administrativo sin
28 tomar en cuenta las consecuencias penales, legales y morales que esto con lleva en
29 contra de mi persona y mi profesión. 5. - Con el debido respeto que los señores
30 Regidores merecen, y acudo a este Concejo a interponer formal Apelación de Nulidad



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7061

1 Absoluta e ilegalidad en contra de la notificación de las 9:32 horas del día 19 de
2 octubre de 2016, que se me notificó en presencia del señor Presidente del Concejo
3 Municipal Luis Alberto Carvajal Rojas, amparado a la Licda. Maurlin Rojas Rojas y Lic.
4 Cristian Aragón Artola, notificación que está ausente de todo requisito y es violatoria a
5 la Ley de Notificaciones, ya que viola e incumple todas las normas exigibles para el
6 cumplimiento de tal proceso, "Fecha y hora de la resolución que se notifica no existe,
7 identificación de quién ha ordenado dicho acto resolutivo, tampoco el asidero legal
8 donde se acordó dicha notificación, y copias de la resolución a notificar que no fueron
9 aportadas a al notificando. 6.- Con la violación de estos actos notificatorios, quedo en
10 un estado absoluto de indefensión y mis derechos constitucionales han sido violados
11 ya que tengo un plazo para apelar y no tengo un blanco a quién apelar. Por
12 consiguiente, me corresponde dirigirme al punto más alto de la Municipalidad para
13 presentar la presente apelación por ilegalidad y violación a los derechos
14 constitucionales que nos protegen desde ya pido a este Concejo Municipal, se dicte la
15 nulidad de esta notificación de las 9:32 horas del día 19 de octubre de 2016, por lo
16 anteriormente expuesto. **SEGUNDA PARTE PARA SER ANULADA POR ESTE**
17 **CONCEJO MUNICIPAL.** 1. -Pido la nulidad absoluta de la página sin membrete que
18 se titula así: MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA, CONCEJO MUNICIPAL y que a
19 título dice lo siguiente: "RELACION DE HECHOS N°1 .-CM-MSB-16 POR
20 PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EL CONTADOR MUNICIPAL
21 CRISTIAN MORALES UGALDE PARA INVESTIGAR POR ORGANO DIRECTOR DEL
22 PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO", sin fecha, sin membrete, sin sellos, sin
23 identificación, nulidad de la segunda página sin número que indica "Tabla de
24 Contenido", nulidad de la tercera pieza que consta de 7 páginas sin número, sin fecha,
25 sin firma profesional, sin sellos, sin foliado de ningún tipo, desconociendo de la misma
26 la identificación del autor, lugar donde se redactó, y oficina de donde proviene, siendo
27 él mismo un documento anónimo que está dirigido al Concejo Municipal y el mismo ni
28 siquiera cuenta con un sello de recibido de tal Concejo, por lo que a todas luces
29 entendemos que este documento de 7 folios NUNCA fue conocido por el Concejo
30 Municipal. Igualmente desconozco prueba de que dicho documento hubiera sido



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7062

1 recibido y conocido por el Concejo Municipal hubiera sido conocido por un registro de
2 actas, indicando la fecha de recepción, en qué audiencia se conoció y en qué fecha se
3 aprobó la resolución se me habrá el debido proceso. - En la última página de esta
4 nulidad (siete) de la observación al pie del documento hay un manuscrito con una
5 firma y número de cédula que indica ser del Presidente Municipal, lo que a toda luz
6 nos indica que el actor de este documento lo es él mismo Presidente Municipal, quién
7 es el único que firma el documento, y el mismo no tiene la identificación personal de
8 quién hace el documento, si tiene un firma de responsable final de quién fue el que lo
9 hizo pero no tiene ninguna firma legal, osea; de autenticación por un abogado. -Siendo
10 entonces, que tengo entendido por la lógica y la experiencia que dicho documento fue
11 realizado por el firmante que dice ser el Presidente del Concejo Municipal, el cual; lo
12 pudo o no haber presentado ante el Concejo Municipal y me lo incorporan dentro de la
13 notificación que pido sea nula, como el relato de los hechos acusatorios, siendo que
14 de quién fuera la estructura de este documento no se ha dado cuenta que todo lo
15 manifestado en el mismo, se encuentra a derecho en mi relación laboral. Siendo
16 entonces que el señor Presidente Municipal, ha manipulado a ese Concejo
17 autoritariamente constituyéndose en Presidente, Regidor y Verdugo, utilizando u
18 obligando a los Regidores a proteger sus caprichos contra mi persona de una forma
19 ilegal y de mala conducta, dejándose manipular ese Concejo Municipal por dicho
20 Presidente si es que así se recibió ese documento, no tiene sello de recibido por la
21 Secretaria del Concejo Municipal, no tiene registros que haya quedado en Actas,
22 constituyendo el señor Presidente en Juez y parte contra de mi persona. De lo que
23 pido la NULIDAD ABSOLUTA de tal documento, por la persecución personal que el
24 señor Presidente viene arrastrando contra mi persona y de la cual este Concejo
25 Municipal fue conocedor de hasta la extorción que se me hizo, por cuanto soy un
26 profesional adscrito al Colegio respectivo, ya que tengo moral, valores y ética
27 profesional, lo cual rechaza tal oferta y por tal razón, me amenazó diciéndome entre
28 otras palabras ofensivas, que "...de ahora en adelante iba a saber quién era el en su
29 posición de Presidente del Concejo delante de testigos..." utilizando mediante la
30 estampa del Concejo Municipal y de los Regidores Municipales de la cual se



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7063

1 aprovecha para sacar provecho para su imagen, dado que lo que hay entre él y yo, lo
2 que intermedia es un Recurso de Legalidad interpuesto ante el Contencioso
3 Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José, por el
4 asunto de la extorsión y otros. - No obstante, no es posible que solo por el hecho de
5 que en la dispensa de mi trabajo en el puesto de Contador Municipal, me han
6 aparecido cualquier cantidad de errores, diferencias, ausencia de control interno,
7 ausencia de reglamentos, políticas y procedimientos, y otras. Al parecer a tal señor le
8 ha molestado que esté limpiando el área de mi trabajo, lo cual tengo que sacar todo lo
9 malo para realizar un trabajo limpio y honesto, apegado a la normativa fiscal y legal, y
10 con esta actitud de que dicho Concejo Municipal haya amparado al señor Presidente
11 Municipal a realizar escritos indebidos y anónimos ante mi persona, acusándome de
12 actos que no he cometido me parece que este Concejo debiera escucharme oralmente
13 en una audiencia, en donde puedo hacer un corte contable lo bueno y lo malo que
14 había, y lo bueno y lo malo que estoy haciendo actualmente. Asimismo, el Concejo
15 Municipal sin la presencia del Presidente del Concejo Municipal en un acto privado
16 podría explicarles lo bueno y lo malo contablemente de esta municipalidad y de la
17 misma forma confidencial y dispensada de todo trámite para que este Concejo
18 Municipal se convierta en un Tribunal independiente y pueda hacer una valoración
19 como lo exige nuestra legislación judicial, "Justicia Ciega y Cumplida", ya que aquí
20 estaríamos nivelando la situación jurídica entre ambos porque, si ese Concejo conoció
21 de siete folios anónimos y aprobó una medida cautelar en mi contra dañándome la
22 imagen ética, moral y profesional, este Concejo tiene el deber y la obligación de ver y
23 escuchar la otra cara de la moneda, para luego resolver por mayoría de votos si fuera
24 del caso, a ver a quién se le debe imponer la medida cautelar (todo ello con copia al
25 Tribunal Electoral según lo indica el Código Municipal). -Igualmente, los siete folios
26 que tienen fecha 18 de octubre de 2016, con membrete de la Municipalidad de Santa
27 Bárbara, donde dice última página, párrafo cuarto: "... se designa depositario del
28 expediente administrativo levantado al señor Presidente Municipal,..." ósea, se da a
29 entender que si al señor Presidente Municipal se le levantó un expediente pido que se
30 me dé copia del mismo para conocer lo referente que ahí se pudiera indicar. - Siendo



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7064

1 que es de nulidad los folios fechados de octubre de 2016, por cuanto los mismos solo
2 tienen la firma del señor Presidente Municipal, al igual que el anterior y al igual que la
3 notificación, por lo que vuelvo a repetir se burla de este Concejo Municipal y él es Juez
4 y parte de lo que a él le conviene. **PETITORIA.** 1. Pido con todo respeto a este
5 Concejo de Regidores Municipales, que: a. Siendo que existen vicios en un
6 procedimiento, y documentación no acorde a la legalidad, ya que con esto se violan
7 los principios que rigen la materia, municipal, así, como la materia administrativa, lo
8 que conlleva a NULIDAD ABSOLUTA de la medida cautelar provisional dictada a las
9 9:32 horas del día 19 de octubre de 2016, pido la misma sea levantada, ya que no
10 existen elementos suficientes, de peso y los mismos nunca fueron explicados en el
11 documento indicado, siendo que lo denuncia son los presupuestos para la valoración
12 de imposición de medidas cautelares en el plano judicial y no así en el área
13 administrativa, como la que nos ocupa, de igual forma NO se justifica que con la
14 imposición de la medida se vayan a resguardar algún bien, que deba ser protegido,
15 pues mi persona no ha gestionado de una manera incorrecta, por la que he
16 demostrado que ese Concejo Municipal fue engañado hábilmente por el Presidente
17 Municipal para cumplir sus deseos de venganza. B. Pido con todo respeto a ese
18 Concejo Municipal, que en aras de no ser violado el debido proceso y para tener una
19 justicia, pronta y cumplida de acuerdo a nuestra Constitución Política y Código
20 Municipal, solicito que una vez anulada la suspensión de mis funciones, se ordene
21 fecha y hora, para que sea conocida mi posición como Contador Municipal, y pueda mi
22 persona mostrarles a ustedes con toda tecnología, lo malo y lo bueno que hay en esta
23 municipalidad, que se ha ido evidenciando, y por eso me quieren callar, hoy día me
24 suspenden y dentro de unos días me despiden por estar así indicado expresamente en
25 tal documentación que estoy anulando en tal procedimiento de la cual es prueba
26 evidente, de más amenazas y ésta vez por escrito por parte del señor Presidente
27 Municipal quién es el único que firmo a título personal. **SUSTENTO LEGAL.** Me acojo
28 al siguiente fundamento jurídico: Constitución Política artículos; 11, 27, 28, 29, 30, 33,
29 34, 35, 37, 39, 40, 41, 48 y 49 de nuestra. 2. Resolución Constitucional número 353
30 del 12 de febrero de 1991. 3. Código Municipal artículos; 40, 161 primer párrafo y 162.



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7065

1 4. Convención Americana sobre Derechos Humanos artículos 5 inciso 1), 8 inciso 1) y
2 2), h), 3), 14. 5. Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 5, 6, 7, 8, 10,
3 11.1, 30. **NOTIFICACIONES.** Las escuchare únicamente al fax 2443-7205. Heredia,
4 24 de octubre de 2016”

5 **El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** En el mismo documento él dice que no
6 lleva ni sello, ni firma y después más adelante dice que lleva mi firma, se está
7 contradiciendo, dice que no tiene acta, pero ya se aprobó el acta, recuerden que eso
8 se declaró mediante una moción de confidencialidad y los compañeros regidores yo
9 los convoque a parte, conocieron el folio, conocieron el documento y saben de qué
10 estamos hablando, hay que contestar al señor, hay que ser responsables.

11 **El regidor Johnny Ramirez:** Para que quede claro, aquí nadie me influye, ni el señor
12 presidente Alberto, ni ningún otro, las decisiones que he tomado son personales, son
13 propias, de hecho la primera moción que presente manifesté que ese nombramiento
14 era irregular, carecía de contenido presupuestario, de justificación jurídica, que quede
15 claro que nadie me influye y las decisiones que tomo son muy mías, no tiene nada que
16 ver con el presidente, no tiene nadie que ver con lo que el piense de Alberto.

17 **El regidor Francisco Salas:** Igual mi persona, cuando Alberto nos dio a conocer la
18 moción de confidencialidad, creo que ha ninguno de los compañeros regidores nos
19 obligó a tomar la decisión que hemos tomado, primero es de humanos reconocer que
20 en la moción de Johnny que rechazamos, le hicimos ver a Johnny que el tenía razón
21 porque nosotros esperando una resolución que no llego, es de hombre reconocer que
22 nos equivocamos, pero, mediante ese acuerdo hemos re direccionado nuestra
23 posición.

24 **El regidor Luis Eduardo Sánchez:** En su procedimiento inicial, para mí el que más lo
25 amparo fue don Alberto y ahora está en contra de él indirectamente, pero, todos
26 hemos sabido y conocido, si es un escoyo esto y se nos fue el tiempo y la famosa
27 resolución de la Contraloría nunca llego.

28 **El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** Aclara que no tengo ningún tipo de
29 persecución ni recia personal, ni mucho menos venganza, eso está fuera de
30 contexto, pero hay cosas que no se pueden dejar pasar.



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7066

1 **ACUERDO No. 487-2016**

2 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
3 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
4 **acuerdan, por votación unánime, que visto el escrito presentado por el señor**
5 **Morales este Concejo Municipal rechaza el mismo y lo eleva ante la Jurisdicción**
6 **Contencioso Administrativo para su resolución por haber sido así solicitado por**
7 **el recurrente. Con el paso al Contencioso Administrativo se le debe notificar al**
8 **señor Cristian Morales que la declaratoria de Recurso para su resolución al**
9 **Contencioso Administrativo por haber solicitado solo el recurso de apelación.**
10 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

11 **ARTICULO V**

12 **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

13 **El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal:** En este espacio escuchamos
14 al señor Alcalde y a los síndicos.

15 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches a todos, la semana pasada
16 estuvimos en un curso en el IFAM, sobre Control Interno, estuvo Eliana conmigo, son
17 actividades que ojala todos estuviéramos inmersos, para poder controlar y tener claro
18 que le compete a la Municipalidad en el uso de los recursos, mañana vamos para otra,
19 luego tuvimos una reunión con Olga Marta Arias, ya hablamos un poco de la WPP, hay
20 que reconsiderar el contrato que está mal elaborado, están trabajando en eso, tuve
21 una reunión con Jesús Solís del IFAM, para el asunto de las tarifas, el otro lunes ya la
22 presentamos, estamos trabajando en un esquema interesante para la modernización
23 del Acueducto y él va a reunirse el miércoles conmigo. Tuve una reunión con el señor
24 Kendall Navarro de la Fundación NEWMAN esta fundación es Alemana y ellos lo que
25 trabajan son las políticas ambientales exitosas, le contamos el caso de San Bosco que
26 es un ejemplo, en lo que es la recolección de desechos sólidos, las aceras y calles de
27 San Bosco están bien limpias, San Bosco hace reciclaje y esto hace que una
28 comunidad se vea diferente, con ellos quieren empezar el tema de educación, hay
29 escuelas en el cantón que están con lo de la Bandera Azul y a ellos se les enseña a
30 ordenarse y al reciclaje, a mi criterio se ve interrumpido por que llegan al Colegio y ahí



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7067

1 no hay bandera azul, le explicaba a este muchacho que me gustaría que las políticas
2 fueran más agresivas, que de las escuelas pasen a los colegios, esta interesante, él
3 está muy interesado en nuestra comunidad. Estuvimos en el Roble en el gimnasio por
4 el PANI se hizo la renovación de la Junta de la Niñez y la Adolescencia, hubo poca
5 participación de los chicos, fueron contados, me gustaría que hubieran más niños
6 porque ellos son los que van a llegar ahí y deberían tener el conocimiento, es muy
7 interesante este asunto. Una petitoria al Concejo es que tenemos un problema
8 supuestamente muy serio con los empleados municipales porque en esa área de ahí,
9 hay maquinaria y cosas que se ocupan para trabajar y resulta que se las roban, es
10 muy frustrante, la idea es ver cómo podemos nosotros poner una cámara directa a esa
11 área, vamos a tener que llegar a ese extremo, la idea es que le demos seguimiento y
12 ver qué podemos hacer, le doy la palabra a Eliana.

13 **La vicealcaldesa Eliana Víquez:** Buenas noches a todos, es una nota dirigida al
14 Concejo Municipal a los síndicos y concejales de Distrito “aprovecho para solicitarles
15 colaboración en los siguientes temas: 1. Matricula en el curso de Manipulación de
16 Alimentos, porque llegaban a la oficina diciendo que no conseguían trabajo porque no
17 tenían el curso, pero, a la fecha solo han venido cuatro personas a matricularse, les
18 voy a entregar a los Concejos de Distrito unas boletas, son 25 espacios y cinco más
19 con opción para quedarse, los días son 28, 29 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de
20 3:00 p.m. a 8: p.m., hay una inscripción de certificación del INA, que es para certificar
21 sus conocimientos y tener un título, luego necesito que los Concejos de Distrito nos
22 pasen los contactos de empresas, grupos de artesanos, asociaciones de desarrollo
23 para ver cuáles son las necesidades que ellos tienen en capacitación, porque el INA
24 nos apoya pero necesitan saber cuáles son las necesidades de la comunidad, quieren
25 la realidad de cada comunidad, les pido colaboración en eso, y por favor también que
26 nos reporten los charrales que constituyen un problema para el tránsito vial y peatonal
27 y que nos den el nombre del dueño. A la Administración le gustaría saber cómo les va
28 a los Concejos de Distrito si se están reuniendo, están pensando en proyectos para las
29 comunidades, para ver en que les podemos ayudar. Buenas noches muchas gracias.

30 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Para finalizar recordarles las partidas específicas



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7068

1 porque hay unos que aún no las han traído. Gracias buenas noches.

2 **El regidor Luis Eduardo Sánchez:** Para dar el informe correspondiente al miércoles
3 26 que asistimos al Hotel Irazú, este servidor y don Pablo, fue un taller Nacional del
4 Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, con la participación de Carlos Rojas, Jefe
5 de la Unidad de Desarrollo Estratégico, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
6 y Atención de Emergencias, del señor Marco Hidalgo, Gerente General del Instituto
7 Nacional de Vivienda y Urbanismo, del señor Luis Ángel Montoya Mora. Gerente
8 General Banco Hipotecario de la Vivienda, de la señora Yanina Soto Vargas.
9 Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-(IFAM) y del señor
10 Rosendo Pujol Mesalles. Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, donde nos
11 expusieron las problemáticas y expectativas sobre los asentamientos y los bonos de
12 vivienda, que me sorprende que siendo ellos los que nos dan la información y donde
13 quieren hacernos parte con responsabilidad y ellos indicaran que son proyectos de un
14 costo muy alto y difíciles para los mismos organismos para desarrollarlos, hubieron
15 varias exposiciones donde se nos indicaban como hacer las solicitudes para un
16 proyecto de vivienda.

17 **El regidor Francisco Salas:** Les propongo realizar otra mesa de trabajo para ver
18 proyectos en beneficio del cantón y replantear cosas antes de que cierre el año. Me
19 gustaría que revisaran el trabajo del muchacho que hace el retroexcavador porque no
20 está quedando bien.

21 **La regidora Dayana Ulate:** Agradecerles de parte de Centilia por la colaboración para
22 la actividad de los abuelitos, la actividad estuvo muy bonita.

23 **ARTICULO VI**

24 **DICTAMENES DE COMISION**

25 **A.** No hay.

26 **ARTICULO VII**

27 **MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

28 **A.** Mociones presentada por los regidores Jhonny Ramírez, Dayana Ulate, Ronald
29 Francisco Campos, Luis Sánchez Solórzano y Alberto Carvajal. Resultando: Primero:
30 Teniendo como antecedente que existen una gran cantidad de calles y caminos



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7069

1 vecinales, que actualmente no gozan de este estatus (ser considerados calles
2 públicas) debido a un considerable atraso en la parte de Registro Municipal.
3 Considerando: **PRIMERO:** Que en visita realizada por los señores regidores, Ronald
4 Francisco Salas Segura, Alberto Carvajal Rojas, Dayana Ulate Murillo, Luis Sánchez
5 Solórzano, el suscrito Johnny Ramirez Sánchez y el señor Alcalde Municipal Héctor
6 Luis Arias Vargas, a varias vías del cantón de Santa Bárbara. **SEGUNDO:** Que en
7 dicha visita se pudo constatar que existen caminos, no considerados como calles
8 aunque los mismos cuanta con las dimensiones y condiciones para recibir esta
9 acreditación de calle públicas-. **TERCERO:** Siendo que la declaratorio de calle publica
10 en un asunto de suma importancia y que beneficia directamente, tanto a los habitantes
11 del cantón, como al propio municipio, en el primero caso porque les permite a las
12 personas legalizar jurídicamente sus terrenos y al municipio porque le permite
13 regularizar y cobrar de una mejor manera sus impuestos. **CUARTO:** A continuación
14 expongo el listado de calles a declarar, he inventariar según los acuerdos valorados
15 en el sitio por los señores regidores: 1. Continuación de Calle Claret, que la
16 comunicaría con Calle El Beneficio, Distrito San Pedro. 2. Calle Loria, Distrito San
17 Pedro. 3. Calle Acuña, comunica Calle Sánchez con Calle Maria Auxiliadora, Distrito
18 San Pedro. 4. Continuación Calle El Rincón, Distrito San Pedro 5. Calle El Higuérón
19 Alfaro, Distrito San Pedro. 6. Calle El Ebais, Distrito San Pedro. 7. Calle Cementerio,
20 Distrito San Juan. 8. Calle La Claudia, Distrito San Juan. Calle Hanzel, Distrito San
21 Juan. 10. Calle Hermanos Araya, Distrito Puraba, 11. Calle Los Espárragos, Distrito
22 Santa Bárbara. 12. Calle Rubén Alfaro, Distrito El Roble. 14. Calle Los Oviedo, Distrito
23 El Roble. 15. Calle Muñoz, Birri Distrito Jesús. 16 Calle Mesen, Birri, Distrito Jesús.
24 **Por lo tanto se mociona para que:** 1. Las citadas calles sean declaradas como
25 Calles Públicas del canton de Santa Bárbara. 2. En virtud de dicha declaratoria sean
26 inmediatamente inventariadas por la Administración Municipal dichas calles. 3- se
27 instruya a la secretaria municipal para que comunique lo resuelto a la mayor, brevedad
28 al departamento municipal correspondiente.
29 **ACUERDO No. 488-2016**
30 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7070

1 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
2 acuerdan, por votación unánime, aprobar la dispensa de trámite de comisión a la
3 moción presentada por los señores regidores en pleno.

4 Se somete a discusión.

5 **El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** El Concejo quería hacerle la lucha o
6 frente a estas calles que se fueron a ver y queríamos traerlo al Concejo y llevarlos a la
7 Unidad Técnica de Gestión Vial.

8 **ACUERDO No. 489-2016**

9 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez
10 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
11 acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por los señores
12 regidores para que el Concejo Municipal apruebe: Primero: Las citadas calles
13 sean declaradas como Calles Públicas del cantón de Santa Bárbara. SEGUNDO:
14 En virtud de dicha declaratoria sean inmediatamente inventariadas por la
15 Administración Municipal dichas calles. TERCERO: Se instruya a la secretaria
16 municipal para que comunique lo resuelto a la mayor brevedad al departamento
17 municipal correspondiente. Acuerdo definitivamente aprobado.

18 B. Moción presentada por los regidores *Dayana Eugenia Ulate Murillo, Johnny*
19 *Ramírez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano, Ronald Francisco Salas Campos y*
20 *Luis Alberto Carvajal Rojas, mocionan para dispensar trámite de Comisión de*
21 *Hacienda y presupuesto en las siguiente licitaciones: Pública 2016 LP- 000001-"*
22 *Contratación de Servicios Profesionales para el Cobro Judicial" y Contratación Directa*
23 *2016- CD -0000066- CL " Contratación para la construcción de un puente vehicular*
24 *que se construirá sobre el Rio Potrerillos, calle Paulina, en el Distrito San Pedro,*
25 *cantón, Santa Bárbara, provincia de Heredia. CONSIDERANDO: PRIMERO: El*
26 *Concejo Municipal tomo los siguientes acuerdos: ACUERDO No. 395-2016. Los*
27 *regidores Dayana Ulate Murillo, Luís Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez Solórzano,*
28 *Johnny Ramírez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos, acuerdan, por votación*
29 *unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a la Comisión de Hacienda y*
30 *Presupuesto el oficio OAMSEM98- 2016 con el que el señor Alcalde traslada la*



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7071

1 *Licitación Abreviada 2016LA- 0000066-CL "Contratación para la construcción de un*
2 *puente vehicular sobre el Rio Potrerillos, Calle La Paulina, en el distrito de San Pedro,*
3 *cantón de Santa Bárbara, Provincia Heredia. ACUERDO No. 393-2016. Los regidores*
4 *Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez Solórzano, Johnny*
5 *Ramírez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos, acuerdan, por votación*
6 *unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a la Comisión de Hacienda y*
7 *Presupuesto el oficio OAMSB-501- 2016 con el que el señor Alcalde traslada la*
8 *Licitación Pública 2016LP-0000001- CL "Compra de servicios profesionales para cobro*
9 *judicial". SEGUNDO:* - La comisión de a Hacienda y Presupuesto recibió para la
10 respectiva revisión las licitaciones Pública 2016 LP- 000001- " Contratación de
11 Servicios Profesionales para el Cobro Judicial" y Contratación Directa 2016- CD -
12 0000066- CL " Contratación para la construcción de un puente vehicular que se
13 construirá sobre el Rio Potrerillos, calle Paulina, en el Distrito San Pedro, cantón,
14 Santa Bárbara, provincia de Heredia. **TERCERO:** Que para realizar un trámite más
15 expedito de los carteles licitaciones Pública 2016 LP- 000001- " Contratación de
16 Servicios Profesionales para el Cobro Judicial" y Contratación Directa 2016- CD -
17 0000066- CL " Contratación para la construcción de un puente vehicular que se
18 construirá sobre el Rio Potrerillos, calle Paulina, en el Distrito San Pedro, cantón,
19 Santa Bárbara, provincia de Heredia, se mociona para que se dispensen del trámite de
20 Comisión de Hacienda y presupuestó. **POR TANTO: Los regidores Dayana Eugenia**
21 **Ulate Murillo, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Sánchez Solórzano, Ronald**
22 **Francisco Salas Campos y Luis Alberto Carvajal Rojas** mocionan para que el
23 concejo apruebe: Se modifiquen los acuerdos 393-2016 y 394-2016 donde se traslada a
24 comisión de Hacienda y Presupuesto los carteles de Licitaciones Pública 2016 LP-
25 000001- " Contratación de Servicios Profesionales para el Cobro Judicial" y
26 Contratación Directa 2016-CD -0000066-CL " Contratación para la construcción de un
27 puente vehicular que se construirá sobre el Rio Potrerillos, calle Paulina, en el Distrito
28 San Pedro, cantón, Santa Bárbara, provincia de Heredia, Recibido en la Sesión
29 Ordinaria No. **22-2016**, el día **26 de setiembre del año 2016** y se dispense de trámite
30 de Comisión Hacienda y Presupuesto.- Instruir a proveeduría y la Alcaldía Municipal



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7072

1 para que realice una revisión minuciosa de los carteles a que hace referencia en el
2 párrafo anterior, y se realicen las diligencias útiles y necesarias para continuar con
3 este proceso”.

4 **ACUERDO No. 490-2016**

5 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
6 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
7 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la moción**
8 **presentada por los señores regidores.**

9 Se somete a discusión.

10 **ACUERDO No. 491-2016**

11 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
12 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
13 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por los señores**
14 **regidores, quienes mocionan para que el Concejo Municipal apruebe: Se**
15 **modifiquen los acuerdos 393-2016 y 395-2016 donde se traslada a comisión de**
16 **Hacienda y Presupuesto los carteles de Licitaciones Pública 2016 LP- 000001- "**
17 **Contratación de Servicios Profesionales para el Cobro Judicial" y Contratación**
18 **Directa 2016-CD -0000066-CL " Contratación para la construcción de un puente**
19 **vehicular que se construirá sobre el Rio Potrerillos, calle Paulina, en el Distrito**
20 **San Pedro, cantón, Santa Bárbara, provincia de Heredia, Recibido en la Sesión**
21 **Ordinaria No. 22-2016, el día 26 de setiembre del año 2016 y se dispensen de**
22 **trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto. SEGUNDO: Instruir a**
23 **proveeduría y la Alcaldía Municipal para que realice una revisión minuciosa de**
24 **los carteles a que hace referencia en el párrafo anterior, y se realicen las**
25 **diligencias útiles y necesarias para continuar con este proceso.**

26 **ACUERDO No. 492-2016**

27 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
28 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
29 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el cartel de licitación pública 2016LP-**
30 **0000001-CL “Compra de servicios profesionales para cobro judicial”. Acuerdo**



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7073

1 **definitivamente aprobado.**

2 **El regidor Francisco Salas:** Que quede en actas que el nombre de la licitación debe
3 ser “diseño y construcción...”, ahora por si algún motivo si no hubieran oferentes se le
4 debe buscar una solución diferente a este puente.

5 **ACUERDO No. 493-2016**

6 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
7 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
8 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el Cartel de Licitación Abreviada**
9 **2016LA-0000066-CL “Contratación para la Construcción de un puente vehicular**
10 **sobre el Rio Potrerillos, Calle Paulina, en el distrito de San Pedro, cantón Santa**
11 **Bárbara, provincia Heredia”. Acuerdo definitivamente aprobado.**

12 Oficio OAMSB-592-16 firmado por el señor Héctor Arias Vargas, Alcalde Municipal
13 dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Con el fin de que sea revisado y
14 aprobado, me permito hacer entrega del expediente de Licitación Abreviada No.
15 2016LA-000007-CL “Compra de 400 hidrómetros para el Acueducto Municipal”

16 **ACUERDO No. 494-2016**

17 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
18 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
19 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
20 **licitación abreviada No. 2016LA-000007-CL “Compra de 400 hidrómetros para el**
21 **Acueducto Municipal”.**

22 Se somete a discusión.,

23 **La regidora Dayana Ulate:** Es el momento de verlo si no estaba en comisión?

24 **.El presidente del Concejo, Alberto Carvajal:** En la comisión estaba la compra e
25 instalación de 200 hidrómetros que es la que acabamos de sacar, con el oficio de la
26 Administración, porque se vio que los fontaneros podrían hacer la instalación y que se
27 podrían comprar 400 hidrómetros.

28 **El regidor Francisco Salas:** En su momento en una reunión que tuvimos la idea era
29 empezar con las nuevas tarifas aprobadas empezar a instalarlos en los comercios y en
30 los restaurantes que tiene mayor consumo de agua, para tener una referencia cuando



Acta N° 027-2016

Fecha: 31/10/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7074

1 se empiecen a instalar los demás en enero, siento que va hacer así o solo para los
2 permisos nuevos de construcción.

3 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** En algún momento hablamos de eso, pero
4 hablando con Jesús, nos dijo que si poníamos solo al comercio nos iban a reclamar,
5 porque en realidad todos tiene el mismo derecho, pero si podríamos pensar en poner
6 el medidor a alguno que este abusando del líquido. Este va hacer un primer paso para
7 ir haciendo la diferencia.

8 El regidor Johnny Ramirez: Comprar estos medidores es para iniciar por donde se
9 debe hacer, pero si no tenemos reglamento de medición y de cobro, todos van a tener
10 que cobrarse cuando estén todos.

11 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Nosotros tenemos la tarifa y el programa lo que
12 toca es ponerlo a funcionar, la idea es de que al que se le ponga se le mida y se le
13 cobra.

14 **ACUERDO No. 495-2016**

15 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
16 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
17 **acuerdan, por votación unánime, aprobar el cartel de licitación abreviada No.**
18 **2016LA-000007-CL “Compra de 400 hidrómetros para el Acueducto Municipal”.**
19 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20 **ARTICULO VIII**

21 **MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE**

22 **A.** No se presentaron mociones.

23

24

25 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas el señor Presidente del Concejo
26 Municipal Luis Alberto Carvajal da por concluida la sesión. -----

27

28

29

30

Secretaria

Presidente